

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-033
	ACTA DE COMITÉ O REUNIONES	VERSIÓN: 02
	FORMATO	FECHA: 16/11/2022
		PÁGINA 1 de 10

<b>Tema Central:</b> Revisión y verificación de requisitos de la hoja de vida y propuesta radicada a la Invitación Pública N°001-2025.	
<b>Lugar y Fecha:</b> Oficina de Subgerencia Administrativa - 21 de febrero de 2025	
<b>Hora de Inicio:</b> 10:30 a.m.	<b>Hora de Culminación:</b> 11:30 a.m.

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
NO.	NOMBRES	APELLIDOS	CARGOS Y/O DEPENDENCIA
1	ERIKA NATALIA	SANCHEZ MEDINA	Subgerente Administrativa y Financiera
2	LIDA	MUÑOZ ECHEVERRIA	Líder de Jurídica Interna
3	ARMANDO	OCHOA CAMARGO	Líder de talento humano

### AGENDA POR TRATAR

Revisión y verificación de requisitos de la hoja de vida y propuesta radicada a la Invitación Pública N°001-2025, la cual tiene por objeto "Recibir Hojas de vida y propuestas de Personas Naturales o Jurídicas, para seleccionar el Revisor Fiscal y Suplente del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, para el periodo comprendido entre 2025 a 2027, que cumplan con los requisitos legales, que no se encuentren incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley."

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

El Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, en cumplimiento de lo establecido en el cronograma de la Invitación Pública N°001-2025, procede a realizar la revisión y cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha Invitación.

Dentro del plazo establecido en la Invitación Pública N°001-2025, se recibió al correo [gerencia@hospitalsogamoso.gov.co](mailto:gerencia@hospitalsogamoso.gov.co), una (1) propuesta y hoja de vida, según consta en el acta de cierre de fecha veinte (20) de febrero de dos mil veinticinco (2025), la cual se relaciona a continuación:

N° ORDEN DE RADICACION	NOMBRE DEL PROPONENTE PRINCIPAL	NUMERO DE FOLIOS	OBSERVACIONES
1	Sandra Patricia Sarmiento Acevedo	101	



## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

REQUISIT O N°	DESCRIPCIÓN	PROPONENTE REVISOR FISCAL PRINCIPAL		PROPONENTE REVISOR FISCAL SUPLENTE	
		VERIFICACIÓN	FOLIOS	VERIFICACIÓN	FOLIOS
		SANDRA PATRICIA SARMIENTO ACEVEDO		VILMA JOHANNA VARGAS ROJAS	
CAPACIDAD JURÍDICA					
1	Copia Título Universitario como contador, con especialización en Revisoría Fiscal, Copia de Tarjeta Profesional de Contador (Para Revisor Fiscal y Suplente). Aplica para propuestas Persona Natural y jurídica.	SI	FOLIOS 5,6 Y 7	SI	FOLIOS 63 AL 66
2	Certificado expedido por la Junta Central de Contadores en la cual conste que no cursa en su contra ninguna investigación, que no existen antecedentes en la hoja de vida de quienes se vayan a desempeñar como revisor principal y como suplente, no mayor a tres (3) meses de su expedición. aplica para para propuestas de Personal Natura y jurídica.	SI	FOLIO 8	SI	FOLIO 67
3	Manifiestar por escrito y bajo la gravedad del juramento de no haber sido sancionado con caducidad administrativa dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de publicación de la presente invitación.	SI	FOLIO 9	SI	FOLIO 68
4	Manifiestar por escrito que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad y conflicto de intereses, consagradas en la Constitución o la Ley. Aplica para propuestas de personas natural y jurídica.	SI	FOLIO 9	SI	FOLIO 68



		PROPONENTE REVISOR FISCAL PRINCIPAL SANDRA PATRICIA SARMIENTO ACEVEDO		PROPONENTE REVISOR FISCAL SUPLENTE VILMA JOHANNA VARGAS ROJAS	
5	Para las personas jurídicas, el certificado de existencia y representación legal debe acreditar que fueron constituidas como mínimo con un (1) año de antelación, que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más, lo anterior contado a partir de la fecha de cierre de la presente invitación; la fecha de expedición de dicho certificado no se debe ser superior a treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.	N/A		N/A	
6	Manifiestar ser legalmente capaz y no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses para contratar, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8,9 y 10 de la Ley 80 de 1993, las Leyes 145 de 1960 y 43 de 1990, artículo 205 del Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia.	SI	FOLIO 9	SI	FOLIO 68
7	En Hoja aparte deberá relacionar por escrito el número de revisorías fiscales y/o auditorías externas que en la actualidad estén ejerciendo, indicando el nombre de la Entidad y de la Personal Natural que se desempeña como Revisor Fiscal y como Suplente.	SI	FOLIO 10	SI	FOLIO 69
<b>EXPERIENCIA</b>					



		PROPONENTE REVISOR FISCAL PRINCIPAL SANDRA PATRICIA SARMIENTO ACEVEDO		PROPONENTE REVISOR FISCAL SUPLENTE VILMA JOHANNA VARGAS ROJAS	
1	<p>El interesado y su suplente en presentar hoja de vida y propuesta, deberá acreditar experiencia de mínimo tres (3) años en la prestación del servicio como revisor fiscal, igual condición se aplicará para las empresas oferentes quienes deberán demostrar este requisito para quienes vayan a ejercer como Revisor Fiscal o Suplente, lo cual será soportado con las certificaciones expedidas por la entidades o Empresas donde haya prestado dicho servicio, en las cuales deberá indicar: Entidad o empresa contratante, servicios prestados, fecha, termino de duración y cumplimiento del servicio.</p>	SI	FOLIOS 11 AL 41	SI	FOLIOS DEL 70 AL 83
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>					
1	<p>Cronograma de auditorías a realizar, los frentes de trabajo mínimos que deben contemplar son: Auditoría Financiera, auditoría de sistemas, auditoría ambiental y, otro grupo, las demás actividades que contemplan las funciones legales de la revisoría fiscal.</p>	SI	FOLIOS 45 Y 46	SI	FOLIOS 45 Y 46
2	<p>Para cada tipo de auditoría, deberá indicar el número de horas programadas durante el término establecido en la adjudicación del contrato.</p>	SI	FOLIOS 45 Y 46	SI	FOLIOS 45 Y 46



		PROPONENTE REVISOR FISCAL PRINCIPAL		PROPONENTE REVISOR FISCAL SUPLENTE	
		SANDRA PATRICIA SARMIENTO ACEVEDO		VILMA JOHANNA VARGAS ROJAS	
3	Cronograma de revisión de estados financieros y de aspectos tributarios permanentes a revisar o refrendar.	SI	FOLIO 47	SI	FOLIO 47
4	Relación de informes a presentar a la Junta Directiva, Incluyendo Superintendencia Nacional de Salud.	SI	FOLIO 47	SI	FOLIO 47
<b>DOCUMENTACIÓN ADICIONAL</b>					
1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal. Para personas Naturales y jurídicas.	SI	FOLIO 48	SI	FOLIO 84
2	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, para quien ejercerá la revisoría Fiscal principal y suplente y para el representante legal que suscribirá el contrato, para propuestas de persona Natural y jurídica.	SI	FOLIO 49	SI	FOLIO 85
3	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la república, para quien ejercerá la revisoría fiscal y suplente y para el Representante Legal que suscribirá el contrato, para propuestas de Persona Natural y Jurídica.	SI	FOLIO 50	SI	FOLIO 86
4	Certificación de registro nacional de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional, para quien ejercerá la revisoría fiscal principal y suplente y para representante legal que suscribirá el contrato. Para propuestas de	SI	FOLIO 51	SI	FOLIO 87 Y 88



		PROPONENTE REVISOR FISCAL PRINCIPAL		PROPONENTE REVISOR FISCAL SUPLENTE	
		SANDRA PATRICIA SARMIENTO ACEVEDO		VILMA JOHANNA VARGAS ROJAS	
	Persona Natural y jurídica.				
5	Certificación de encontrarse al día en todas las obligaciones parafiscales y afiliaciones a salud, pensiones y riesgos laborales, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante legal dentro de los últimos seis (6) últimos meses a la presentación de la oferta, según el caso, o mediante certificado de afiliación paz y salvo o pago de la planilla del mes anterior a la presentación de la propuesta si es Personal Natural. Para propuestas de Persona Natural y Jurídica.	SI	FOLIO 52, 53, 54 y 55	SI	FOLIOS 89 Y 90
6	Registro único Tributario RUT tanto del representante legal como persona Jurídica, o de la persona natural.	SI	FOLIO 56	SI	FOLIO 91
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA					
		CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE/NO CUMPLE	
1	Capacidad jurídica aportada con los documentos de cada uno de los aspectos de que trata el numeral 1 de los requisitos para participar, y tener en cuenta que los aspectos que deben ser declarados en la propuesta, serán incluidos por el oferente en la carta de presentación de la propuesta, acorde con el mismo numeral.	CUMPLE		CUMPLE	



		<b>PROPONENTE REVISOR FISCAL PRINCIPAL</b>		<b>PROPONENTE REVISOR FISCAL SUPLENTE</b>	
		<b>SANDRA PATRICIA SARMIENTO ACEVEDO</b>		<b>VILMA JOHANNA VARGAS ROJAS</b>	
2	Experiencia. El oferente y su suplente deberá acreditar experiencia de mínimo dos (2) años en la prestación de servicios como Revisor Fiscal, igual condición se aplicará para las empresas oferentes quienes deberán demostrar este requisito para quienes vayan a ejercer como Revisor Fiscal o Suplente, lo cual será soportado con las certificaciones respectivas de las entidades en donde se prestó dicho servicio, en las cuales deberá incluir; Entidad o empresa contratante, servicios prestados, fecha, duración y cumplimiento del servicio.	CUMPLE		CUMPLE	
3	Propuesta técnica. El interesado deberá presentar un plan de trabajo para la prestación de servicios profesionales de Revisoría Fiscal para el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.	CUMPLE		CUMPLE	



		<b>PROPONENTE REVISOR FISCAL PRINCIPAL</b>		<b>PROPONENTE REVISOR FISCAL SUPLENTE</b>	
		<b>SANDRA PATRICIA SARMIENTO ACEVEDO</b>		<b>VILMA JOHANNA VARGAS ROJAS</b>	
4	<p>Recurso Humano o equipo de trabajo. Es persona Jurídica, el interesado debe señalar en la propuesta el nombre de las hojas de vida de las personas que durante la ejecución del contrato actuaran como Revisor Fiscal Principal y como Suplente, cuyo ejercicio estará respaldado con los soporte y requisitos solicitados en la presente invitación. de igual forma, el proponente deberá indicar el número de personas que conformarán el equipo de trabajo para el desarrollo del contrato y adjuntando las hojas de vida respectivas, anexando los soportes de: profesión, formación académica y experiencia en el área específica de su labor. En el evento de que a la suscripción del contrato deban presentarse cambios en el personal inicialmente propuesto, el proponente favorecido deberá solicitar autorización a la Gerencia del Hospital Regional de Sogamoso ESE, quien se reserva el derecho a rechazarla o a solicitar su cambio.</p>	CUMPLE		CUMPLE	



		PROPONENTE REVISOR FISCAL PRINCIPAL SANDRA PATRICIA SARMIENTO ACEVEDO		PROPONENTE REVISOR FISCAL SUPLENTE VILMA JOHANNA VARGAS ROJAS	
5	Tiempo disponible: El Interesado debe indicar en su propuesta el tiempo en horas mínimas de dedicación exclusiva que tiene previsto destinar al ejercicio de las labores a contratar.	CUMPLE		CUMPLE	
6	Certificación en donde se relacionen las entidades en donde se encuentra actualmente ejerciendo funciones de Revisoría Fiscal como persona natural o a través de persona jurídica.	CUMPLE		CUMPLE	
<b>CAUSALES DE INADMISIÓN</b>					
1	Que el titular de la hoja de vida o de la propuesta, haya sido sancionado dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de la publicación de la presente invitación.	NO HAY CAUSALES DE INDAMISION		NO HAY CAUSALES DE INDAMISION	
2	Estar incurso en algunas de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y conflicto de intereses establecidos en la Constitución y la Ley, para ejercicio del cargo.	NO HAY CAUSALES DE INDAMISION		NO HAY CAUSALES DE INDAMISION	
3	Ser elegido Revisor Fiscal, la persona natural que ejerza la Revisoría Fiscal (directa o en representación de firmas de revisoría fiscal) en más de cinco (5) sociedades por acciones.	NO HAY CAUSALES DE INDAMISION		NO HAY CAUSALES DE INDAMISION	



		PROPONENTE REVISOR FISCAL PRINCIPAL		PROPONENTE REVISOR FISCAL SUPLENTE	
		SANDRA PATRICIA SARMIENTO ACEVEDO		VILMA JOHANNA VARGAS ROJAS	
4	No cumplir con cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación para presentar hoja de vida y propuesta.	NO HAY CAUSALES DE INDAMISION		NO HAY CAUSALES DE INDAMISION	
5	Presentar la Hoja de vida y propuesta de forma extemporánea.	NO HAY CAUSALES DE INDAMISION		NO HAY CAUSALES DE INDAMISION	

En conclusión, la proponente SANDRA PATRICIA SARMIENTO ACEVEDO y suplente VILMA JOHANNA VARGAS ROJAS, cumplen con los requisitos establecidos en la Invitación Pública N°001-2025 y se pasa a la siguiente etapa de publicación de las hojas de vida y propuestas admitidas.

Una vez leída el acta, se firma por quienes en ella intervinieron.

**ERIKA NATALIA SANCHEZ MEDINA**  
Subgerente Administrativa y Financiera H.R.S.

**ARMANDO OCHOA CAMARGO**  
Líder de Talento Humano H.R.S.

**LIDA MUÑOZ ECHEVERRÍA**  
Líder de Jurídica Interna H.R.S.